

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS,
DURANGO**
TESORERÍA MUNICIPAL

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL**

**NÚMERO DE CONCURSO:
NDD/LPN/001/2026**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:
"MOTONIVELADORA"**

Nº DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	LÍMITE ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTA DE FALLO
NDD/LPN/001/2026	\$1,000.00	01 de mayo 2026 15:00 hrs	02 de mayo 2026 10:00 hrs	11 de mayo 2026 12:30 hrs	12 de mayo 2026 10:00 hrs

Nombre de Dios, Durango, a 30 de abril de 2026

C.P. SALVADOR ERASMO RUEDA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.

PRESENTACIÓN

EL MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO; ARTÍCULO 17, FRACCIÓN I, INCISO A), 20 PÁRRAFO PRIMERO, 28 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO (LAASED); ARTÍCULOS 10, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DE CONCURSO: NDD/LPN/001/2026
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA"

Las presentes Bases están fundamentadas en los artículos 17 fracción I, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento, así como demás disposiciones jurídicas aplicables.

INDICE GENERAL

CAPITULO	CONTENIDO
I	DE LOS BIENES A ADQUIRIR
II	DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR
III	DEL PROCESO DE LICITACIÓN
IV	DE LAS INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS
V	ANEXOS

CAPÍTULO I. DE LOS BIENES A ADQUIRIR

I.1 ÁREA CONTRATANTE

El área contratante es el H. Ayuntamiento de Nombre de Dios, Durango, por conducto del Departamento de Finanzas y Administración, con domicilio en Calle Victoria número 205, Zona Centro, Nombre de Dios, Durango, C.P. 34840, Tel. (618) 180 19 99.

I.2 MODALIDAD DE LA LICITACIÓN

La presente Licitación Pública Nacional es de carácter PRESENCIAL. Los licitantes deberán entregar sus propuestas de manera documental y por escrito, en sobre cerrado, debidamente identificado y firmado, en la fecha y lugar señalados en estas Bases. No se aceptará la presentación de propuestas mediante servicio postal, mensajería o por vía electrónica. La contratación se realizará dentro del Ejercicio Fiscal 2026.

I.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES (ANEXO 1)

Los interesados en participar deberán ofertar bienes que cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 de estas Bases. Se establece que se deberá ofertar el bien que se desee ofertar.

I.3.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARTIDA ÚNICA: Una (1) Motoniveladora nueva, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

PARÁMETRO	VALOR	PARÁMETRO	VALOR
Modelo de motor	QSB6.7 (Cummins)	Potencia nominal	178 kW / 2000 rpm
Peso total	17,000 kg	Dimensión general	8,970 × 2,625 × 3,420 mm
Especificación neumático	17.5-25	Ancho de vía	2,156 mm
Velocidades avance	5/8/11/19/23/38 km/h	Velocidades retroceso	5/11/23 km/h
Tracción (f=0.75)	≥ 87 kN	Pendiente máxima	≥ 25%
Radio mínimo de giro	7.3 m	Ángulo máx. dirección	±48°
Alt. máx. levantamiento cuchilla	400 mm	Prof. máx. zanjeo	500 mm
Ángulo de corte	28° – 70°	Giro de cuchilla	360°
Dimensión cuchilla	3,965 × 610 mm	Tanque de combustible	280 L
Presión sistema trabajo	20 MPa	Aceite hidráulico	110 L

El bien deberá ser nuevo, original, no reciclado ni remanufacturado, y cumplir con las características, especificaciones técnicas, de calidad y normas aplicables establecidas en el Anexo 1 de estas Bases.

El proveedor deberá presentar catálogos y fichas técnicas del fabricante que sustenten el cumplimiento de las especificaciones.

I.4 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo para la entrega total del bien será en un periodo máximo de 30 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo. La transportación correrá por cuenta y riesgo del proveedor, responsabilizándose de que el bien sea entregado en el lugar y plazo pactados en el contrato.

El bien deberá ser entregado en: Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Durango, sito en Calle Victoria 205, Zona Centro, C.P. 34840, de lunes a viernes en días hábiles con horario de 8:00 a 15:00 horas, con personal de la Presidencia Municipal presente.

I.5 CONDICIONES DE ENTREGA

- El bien deberá entregarse físicamente de forma individualizada y conforme a la documentación legal.
- El personal autorizado por la convocante verificará las condiciones del bien propuesto y entregado, pudiendo rechazarlo sin responsabilidad en caso de que no cumpla con las especificaciones de esta convocatoria.
- El bien deberá venir acompañado de todos sus manuales de operación, mantenimiento y despiece en idioma español, así como herramientas básicas de fábrica.

I.6 GARANTÍA DE LOS BIENES

El periodo mínimo de garantía de fallas de fabricación será de 3 (tres) años o 150,000 km, contado a partir de la fecha de entrega y aceptación del bien. Dicha garantía deberá ser otorgada invariablemente por el fabricante y/o distribuidor autorizado, y tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos. El proveedor será responsable de hacer válida la garantía directamente ante el H. Ayuntamiento. En caso de que un bien se encuentre defectuoso, el cambio se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles.

I.7 FUENTE DE RECURSOS

Los recursos para la adquisición del bien objeto de la presente licitación provienen del Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a autorización de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nombre de Dios, Durango.

I.8 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará al proveedor adjudicado conforme a los términos del contrato, en moneda nacional, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que proporcione el proveedor, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente y previa autorización de la Tesorería Municipal. Las ofertas serán a precio fijo, por lo que no sufrirán modificación durante la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado solicite anticipo, deberá entregar una fianza por el 100% (cien por ciento) del anticipo solicitado, a favor del Municipio de Nombre de Dios, Dgo. Dicho anticipo no podrá ser mayor al 30% del monto total del contrato, conforme al artículo 42 de la LAASED.

I.9 VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta deberá estar vigente hasta que se emita el fallo y se realice la entrega final del bien a entera satisfacción del área requirente.

I.10 IDIOMA Y MONEDA

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional (pesos mexicanos) a dos decimales. Ninguna condición podrá ser negociada.

CAPÍTULO II. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

II.1 CONDICIONES GENERALES

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Finanzas y Administración de la Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Durango, sito en Calle Victoria 205, Zona Centro, C.P. 34840, Tel. (618) 180 19 99, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal electrónico: <https://comprasestatal.durango.gob.mx>

El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), cuyo pago podrá realizarse en efectivo o cheque de caja a favor del Municipio de Nombre de Dios, en la Tesorería Municipal. No se participará sin la adquisición previa de bases.

No podrán participar personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la LAASED, lo cual deberá manifestarse por escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 6).

II.2 PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2)

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado en carpeta de tres aros, en papel membretado del licitante, firmada por el representante legal, en idioma español, y deberá incluir como mínimo:

- Descripción detallada del bien ofertado, marca, modelo, año y país de fabricación.
- Fichas técnicas y catálogos del fabricante que acrediten el cumplimiento de cada una de las especificaciones del Anexo 1.
- Carta del distribuidor autorizado o del fabricante que acredite la representación para venta en México.
- Carta compromiso de garantía conforme a lo solicitado en el punto I.6 de estas Bases.
- Carta donde se indique el tiempo de entrega del bien.
- Lista de centros de servicio en el estado de Durango o zona cercana, para atención en garantía.

II.3 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3)

La propuesta económica deberá presentarse en sobre cerrado y separado del técnico, en carpeta de tres aros, en papel membretado del licitante, firmada por el representante legal. Deberá contener:

- Precio unitario y total del bien en moneda nacional, con IVA desglosado, a precio fijo.
- Catálogo de conceptos con precios unitarios propuestos con letra y número.
- Las propuestas con precios condicionados o variables serán desechadas.

II.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y JURÍDICA

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica adjuntando los siguientes documentos:

1. Original o copia certificada del acta constitutiva y sus últimas modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
2. Poder notarial del representante legal para actos de administración o poder especial para suscribir contratos y participar en licitaciones.

3. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).
4. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS e INFONAVIT.
5. Para personas físicas: acta de nacimiento o carta de naturalización, y CURP.
6. Escrito con domicilio, teléfono y correo electrónico del licitante.
7. Copia de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte o credencial de elector).
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y constancia de situación fiscal.
9. Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses.
10. Currículum de la empresa, incluyendo experiencia en suministro de maquinaria pesada.
11. Comprobante de estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango y/o del Municipio de Nombre de Dios.
12. Copia simple de la licencia de giro o permiso de operación expedida por autoridad competente.

II.5 CARTAS Y ESCRITOS REQUERIDOS

- **Anexo 4:**

Carta de Aceptación de Bases, en papel membretado, firmada bajo protesta de decir verdad por el representante legal.

- **Anexo 5:**

Carta de Declaración de Integridad, comprometiéndose a no adoptar conductas para que servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones.

- **Anexo 6:**

Carta del Artículo 37 de la LAASED, manifestando que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento para participar.

- **Anexo 7:**

Carta de Garantía de los Bienes, comprometiéndose a garantizar los bienes ofertados, los cuales serán nuevos y de marca registrada.

- **Anexo 8:**

Escrito de infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica, firmado bajo protesta de decir verdad.

- **Anexo 9:**

Escrito de subcontrataciones, justificando si el licitante tiene contemplado o no subcontratar parte del objeto de la licitación.

- **Anexo 10:**

Escrito que acredite las facultades del participante para intervenir en la licitación.

- **Anexo 11:**

Escrito de no propuestas conjuntas, declarando que su propuesta será de manera independiente.

- **Anexo 12:**

Carta compromiso para garantizar los bienes señalados en el Anexo 1.

- **Anexo 13:**

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la junta de aclaraciones.

- **Anexo 14:**

modelo de contrato de compraventa (documento de carácter informativo)

II.6 GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN

Para responder del cumplimiento de la proposición, el participante acompañará **cheque** cruzado a favor del Municipio de Nombre de Dios, por la cantidad equivalente al 10% del importe de su proposición sin IVA. Dicho cheque será devuelto el día del fallo a los no adjudicados, y al ganador al momento de presentar la fianza de cumplimiento del contrato. Cualquier error en el porcentaje o en la cantidad será motivo de desechamiento de la propuesta.

II.7 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor adjudicado deberá presentar una fianza a favor del Municipio de Nombre de Dios, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato con IVA incluido, para responder por el cumplimiento del mismo y por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes. Dicha fianza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

CAPÍTULO III. DEL PROCESO DE LICITACIÓN

III.1 CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO

El procedimiento de Licitación Pública Nacional se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes etapas:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de convocatoria	30 de abril de 2026	10.00 horas	Periódico oficial del Estado de Durango y Presidencia Municipal de Nombre de Dios
Venta de bases	Hasta el 01 de mayo de 2026	15.00 horas	Depto. de Finanzas, Calle Victoria 205, Zona Centro, Nombre de Dios, Dgo.
Junta de aclaraciones (asistencia optativa)	02 de mayo de 2026	10.00 horas	Sala de Cabildo, Presidencia Municipal Calle Victoria 205, Zona Centro, Nombre de Dios, Dgo.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	11 de mayo de 2026	12:30 horas	Sala de Cabildo, Presidencia Municipal Calle Victoria 205, Zona Centro, Nombre de Dios, Dgo.
Fallo de la licitación	12 de mayo de 2026	10.00 horas	Sala de Cabildo, Presidencia Municipal Calle Victoria 205, Zona Centro, Nombre de Dios, Dgo.
Formalización del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores al fallo	Por confirmar	Presidencia Municipal Nombre de Dios, Dgo.

III.2 JUNTA DE ACLARACIONES

Con objeto de evitar errores en la interpretación de las presentes Bases y sus Anexos, el Departamento de Finanzas y Administración celebrará una Junta de Aclaraciones el día 02 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal. La asistencia es optativa. Se considerará que los participantes que no asistan aceptan todos los acuerdos que se tomen en dicho acto. La convocante entregará el acta de aclaraciones a solicitud expresa de los interesados no presentes. Las preguntas deberán enviarse preferentemente por escrito al Departamento de Finanzas con al menos 24 horas de anticipación.

III.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal. El acto iniciará puntualmente a la hora establecida; una vez iniciado no se recibirán propuestas de participantes que lleguen posteriormente. En esta fecha se efectuará la apertura de las propuestas, se levantará acta y se elaborará lista de los presentes.

Conforme al artículo 34 de la LAASED, este acto se efectuará en una sola etapa, verificando que los bienes propuestos cumplan con los aspectos técnicos, para después anotar el importe total de la propuesta económica. Las propuestas económicas aceptadas para su revisión detallada serán firmadas

por los proveedores y los servidores públicos designados. La omisión de cualquier documento o requisito solicitado será motivo de descalificación.

III.4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante efectuará el registro de participantes en el lapso de la hora anterior a la celebración de dicho acto, en la Sala de Cabildo. Al acto deberá asistir el representante legal de la empresa o persona autorizada con carta poder notariada.

III.5 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El H. Ayuntamiento, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas y económicas conforme a los siguientes criterios:

A) EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se realizará con base en el criterio binario de CUMPLE o NO CUMPLE, verificando que los bienes propuestos cumplan con las especificaciones del Anexo 1. Si se detecta omisión o incumplimiento, la proposición será desechada.

B) EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La base para evaluar la propuesta económica será el precio ofertado, aunado a los beneficios adicionales que cada licitante ofrezca: financiamiento de pago, tiempo de garantía, plazo de entrega, así como la relación precio-calidad de los bienes.

C) ESTRATIFICACIÓN (Art. 25 LAASED):

Se aplicará preferencia a proveedores del sector de micro, pequeñas y medianas empresas asentadas en el Estado de Durango, inscritos en el Padrón de Proveedores con una antigüedad de al menos 6 meses. Si existen dos o más proposiciones con diferencia máxima del 2% en precio, el contrato se adjudicará aplicando criterios de preferencia en el siguiente orden: I) proveedor local sobre el nacional; II) al que presente mejor grado de protección al medio ambiente; III) al que presente innovaciones tecnológicas.

III.6 FALLO

El fallo de la autoridad convocante, emitido por conducto del Director de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Nombre de Dios, Durango, se dará a conocer el día 12 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal. El fallo se notificará a los participantes conforme al artículo 36 de la LAASED.

III.7 FIRMA DEL CONTRATO

El ganador de la licitación se obliga a firmar el contrato de compraventa en un plazo no mayor de 10 días naturales a partir de la notificación del fallo, previa entrega de las fianzas correspondientes, la cual deberá efectuarse dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha del fallo. El representante del concursante ganador deberá exhibir el poder notarial que lo acredite para firmar contratos. Si el proveedor ganador no se presenta dentro del periodo establecido, la convocante podrá asignarlo al participante que ocupó el segundo lugar.

III.8 PENAS CONVENCIONALES

Conforme al artículo 48 de la LAASED, se aplicarán penas convencionales por demora en la entrega del bien, descontando de la facturación una cantidad igual al 3 al millar diario del importe total de los bienes en demora. Si el monto total de las penas convencionales excede el 10% del monto total del contrato (sin IVA), la convocante podrá optar por la terminación anticipada del contrato, aplicando la fianza de cumplimiento.

III.9 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE

Conforme al artículo 37 de la LAASED, se descalificará al licitante que incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- No cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases y Anexos.
- Los bienes ofertados no cumplan con las características del Anexo 1.
- Tenga acuerdo con otro licitante para elevar los precios.
- No presente las proposiciones en español y en moneda nacional.
- Se compruebe que carece de la infraestructura y capacidad técnica, administrativa y económica necesaria.
- Se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 37 de la LAASED.
- Presente más de una propuesta para el mismo bien.

III.10 MODIFICACIONES A LAS BASES

Las Bases podrán ser modificadas sólo con el conocimiento de todos los participantes y por causas fundadas, cumpliendo lo estipulado en el artículo 28 de la LAASED. Las modificaciones serán publicadas en el portal comprasestatal.durango.gob.mx.

III.11 LICITACIÓN DESIERTA

La licitación se declarará desierta conforme al artículo 38 de la LAASED en los siguientes casos: a) Si las Bases no son adquiridas por lo menos por un proveedor; b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas; c) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos, o sus precios no fueran aceptables.

III.12 RESCISIÓN DEL CONTRATO

Procederá la rescisión administrativa del contrato, en los términos del artículo 49 Bis de la LAASED, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del licitante adjudicado.
- Cuando los licitantes adjudicados cedan en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación o del contrato.
- Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el entregado, siendo menores a las especificadas en el Anexo 1.
- Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad.

CAPÍTULO IV. DE LAS INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

De acuerdo al artículo 69 de la LAASED, los participantes en la licitación podrán inconformarse por escrito, ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se emitió el fallo de la licitación, o a la del día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase de la misma, adjuntando las pruebas que consideren necesarias. Transcurrido dicho plazo, precluye para los participantes el derecho a inconformarse.

El inconforme deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos impugnados, y acompañar la documentación que sustente su petición. La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables.

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, prestación de servicios, materias primas y bienes muebles, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Común del Estado de Durango, con apego a la LAASED, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

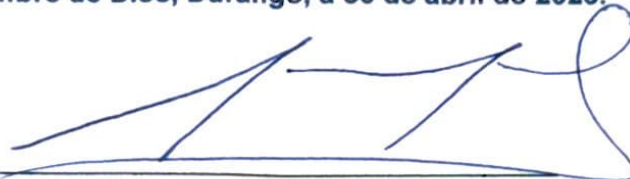
CAPÍTULO V. ANEXOS

Forman parte integrante de las presentes Bases los siguientes Anexos:

ANEXO	DESCRIPCIÓN
No. 1	Especificaciones técnicas detalladas del bien (Motoniveladora)
No. 2	Formato de propuesta técnica
No. 3	Formato de propuesta económica
No. 4	Carta de aceptación de bases
No. 5	Declaración de integridad
No. 6	Carta del artículo 37 de la LAASED
No. 7	Carta de garantía de los bienes
No. 8	Infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica
No. 9	Subcontrataciones
No. 10	Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación
No. 11	Escrito para no presentar propuestas conjuntas
No. 12	Carta compromiso
No. 13	Solicitud de aclaraciones para la junta de aclaraciones
No. 14	Modelo de contrato de compraventa

El contenido de las presentes Bases y sus Anexos harán las veces de la base mínima del clausulado del contrato que se derive de este procedimiento de Licitación Pública Nacional. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Nombre de Dios, Durango, a 30 de abril de 2026.



C.P. SALVADOR ERASMO RUEDA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO

ANEXO 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

El bien solicitado deberá ser entregado conforme a los requerimientos indicados a continuación. El licitante deberá ofertar una (1) motoniveladora nueva que cumpla con la totalidad de las especificaciones mínimas:

PARTIDA ÚNICA: MOTONIVELADORA NUEVA – 1 PIEZA

PARÁMETRO / CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
MODELO DE MOTOR	QSB6.7 (Cummins)
TIPO DE BIEN	Motoniveladora nueva (sin uso)
POTENCIA NOMINAL	178 kW / 2,000 rpm
PESO TOTAL	17,000 kg (configuración estándar)
DIMENSIÓN GENERAL	8,970 × 2,625 × 3,420 mm (L × An × Al)
LONGITUD TOTAL	9,870 mm
ESPECIFICACIÓN NEUMÁTICO	17.5 – 25
ANCHO DE VÍA	2,156 mm
DIST. EJES DELANTERO-TRASERO	6,219 mm
VELOCIDADES DE AVANCE	5 / 8 / 11 / 19 / 23 / 38 km/h
VELOCIDADES DE RETROCESO	5 / 11 / 23 km/h
TRACCIÓN (f=0.75)	≥ 87 kN
PENDIENTE MÁXIMA	≥ 25%
PRESIÓN DE NEUMÁTICOS	260 kPa
PRESIÓN DEL SISTEMA DE TRABAJO	20 MPa
PRESIÓN DE TRANSMISIÓN	1.3 – 1.8 MPa
ÁNGULO MÁX. DIRECCIÓN (RUEDA DELANTERA)	± 48°
ÁNGULO MÁX. INCLINACIÓN (RUEDA DELANTERA)	± 17°
ÁNGULO MÁX. OSCILACIÓN (EJE DELANTERO)	± 15°
ÁNGULO MÁX. DIRECCIÓN DEL BASTIDOR	± 27°
RADIO MÍNIMO DE GIRO	7.3 m

CUCHILLA – ALT. MÁX. LEVANTAMIENTO	400 mm
CUCHILLA – PROF. MÁX. DE ZANJEO	500 mm
CUCHILLA – ÁNGULO MÁX. DE INCLINACIÓN	90°
CUCHILLA – ÁNGULO DE CORTE	28° – 70°
CUCHILLA – ÁNGULO DE GIRO	360°
CUCHILLA – DIMENSIONES (LARGO x ALTO)	3,965 x 610 mm
TANQUE DE COMBUSTIBLE	280 L
ACEITE HIDRÁULICO	110 L
REFRIGERANTE	50 L
PLAZO DE ENTREGA	Máximo 30 días naturales a partir del fallo
CONDICIONES DE ENTREGA	Nueva, original, con manual en español, herramienta básica de fábrica, factura, entrega limpia en Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Dgo.

El licitante deberá presentar ficha técnica y catálogos del fabricante que acrediten el cumplimiento de cada parámetro señalado. La omisión de cualquier especificación o la presentación de un bien que no cumpla con las características mínimas requeridas será motivo de descalificación.

Lugar de entrega: Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Durango, Calle Victoria No. 205, Zona Centro, C.P. 34840. La entrega se realizará de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, con personal presente de la Presidencia Municipal.

ANEXO 02

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE "**MOTONIVELADORA**", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA / MODELO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS
ÚNICA			
(Motoniveladora)			

El suscrito, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el bien ofertado es nuevo, original, no reciclado ni remanufacturado, y cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo 01 de las presentes bases. Asimismo, se compromete a respetar los plazos, forma y lugar de entrega indicados en las bases.

Se adjuntan ficha técnica y catálogos del fabricante como soporte documental.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 03
PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
ÚNICA	1 Motoniveladora nueva			
			SUBTOTAL (SIN IVA):	
			IVA (16%):	
			TOTAL CON IVA:	

PRECIO _____ CON _____ LETRA: _____
PESOS 00/100 M.N.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: A partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega final del bien a entera satisfacción del área requirente. Los precios son fijos y no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.

Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos, transportación, seguros, maniobras y demás gastos necesarios para la entrega del bien en el lugar señalado en las bases.

ATENTAMENTE
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 04
CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED QUE EL SUSCRITO, EN MI CALIDAD DE (LICITANTE O APODERADO) DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NDD/LPN/001/2026, ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA", HE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN CONFORME A ÉSTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 06
CARTA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LAASED

Nombre de Dios, Dgo., a ____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.**

P R E S E N T E:

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA", EL QUE SUSCRIBE _____ EN MI CARÁCTER DE _____ A NOMBRE DE (PERSONA FÍSICA O MORAL) ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE ESTA (PERSONA FÍSICA O MORAL) AL IGUAL QUE SUS ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 07
CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE "**MOTONIVELADORA**", ME COMPROMETO A ENTREGAR EL BIEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO NÚMERO 01 TÉCNICO, GARANTIZANDO EL BIEN LICITADO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 3 (TRES) AÑOS O 150,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO.

ASIMISMO, ME COMPROMETO A CONTAR CON CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE DURANGO O ZONA CERCANA PARA LA ATENCIÓN EN GARANTÍA, Y A RESOLVER CUALQUIER FALLA O DEFECTO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 08
INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

Nombre de Dios, Dgo., a ____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA PROPORCIONAR EL BIEN OBJETO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NDD/LPN/001/2026, ADQUISICIÓN DE
"MOTONIVELADORA", EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES
ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE CUENTO CON LA EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL
SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA Y QUE TENGO CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR
CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE EN SU CASO ME SEA ADJUDICADO.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 09
SUBCONTRATACIONES

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____, EN ATENCIÓN AL PUNTO DE LAS
PRESENTES BASES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ___ (SÍ / NO) ___
TENGO CONTEMPLADO SUBCONTRATAR EL _____ (BIEN / PARTE DEL BIEN)
_____, EN RAZÓN DE LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN:
_____, PARA LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL NO. NDD/LPN/001/2026, ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA".

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 10

ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN

Nombre de Dios, Dgo., a ____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ADQUIRIR COMPROMISOS
CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE
"MOTONIVELADORA", Y QUE DICHO PODER NO ME HA SIDO REVOCADO A LA FECHA DE LA
FIRMA DEL PRESENTE ESCRITO.

**ATENTAMENTE
PERSONA FÍSICA O MORAL**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 11
ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

Nombre de Dios, Dgo., a ____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.**

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA". MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DETERMINO MI PROPUESTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN CONSULTAR, COMUNICAR O ACORDAR CON NINGÚN OTRO PARTICIPANTE. ADEMÁS, MANIFIESTO CONOCER LAS INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLES EN CASO DE COMETER ALGUNA PRÁCTICA PROHIBIDA POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 12
CARTA COMPROMISO

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

EL QUE SUSCRIBE _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____, MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE A MI
REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **NDD/LPN/001/2026**, ADQUISICIÓN DE
"MOTONIVELADORA", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ME COMPROMETO A GARANTIZAR
EL BIEN EXPRESADO EN EL ANEXO NÚMERO 01 TÉCNICO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A T E N T A M E N T E
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 13

SOLICITUD DE ACLARACIONES PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre de Dios, Dgo., a _____ de _____ de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO.
P R E S E N T E:**

DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

OBJETO SOCIAL: _____

ACTA CONSTITUTIVA: CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____ ANTE
LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. _____

MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: ESCRITURA PÚBLICA NO.
_____ FECHA: _____ ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: _____

RFC: _____

DOMICILIO: _____

PODER CONTENIDO EN ESCRITURA PÚBLICA NO.:

DE FECHA: _____ ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. _____ DE LA
CIUDAD DE: _____

PRESENTAMOS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES DUDAS O CUESTIONAMIENTOS A LOS
ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA:

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA

--	--	--	--

ATENTAMENTE
PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 14**MODELO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA (DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO)**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "MOTONIVELADORA", QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NDD/LPN/001/2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR LA OTRA PARTE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".

DECLARACIONES:

DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

PRIMERA: A). ES UNA PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PÚBLICO, AUTÓNOMO, INVESTIDA DE PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PROPIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 147 Y 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; ARTÍCULOS 27 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

B). QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y LOS ARTÍCULOS 27 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

C). QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL MUNICIPIO CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CONFORME A AUTORIZACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.

D). QUE EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 17 FRACCIÓN I INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

DECLARA "EL PROVEEDOR":

A). SER UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE LA CIUDAD DE _____.

B). QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO. SEÑALAN "LAS PARTES" QUE LA FINALIDAD DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ES LA ADQUISICIÓN DE UN (1) BIEN CONSISTENTE EN: MOTONIVELADORA NUEVA, MARCA _____, MODELO _____, AÑO _____, QUE DEBERÁ GARANTIZAR "EL PROVEEDOR" A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO", EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA REALIZADA POR "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PROCESO LICITATORIO.

LOS PRECIOS SON FIJOS EN MONEDA NACIONAL Y NO PODRÁN SUFRIR AUMENTO ALGUNO BAJO NINGÚN CONCEPTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1 pieza	Motoniveladora nueva, marca/modelo ofertado	\$	\$
	SUBTOTAL:	\$	
	IVA (16%):	\$	
	TOTAL CON IVA:	\$	

TERCERA: VIGENCIA Y PLAZO DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SUMINISTRAR EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CUARTA: LUGAR DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ EL BIEN EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO, SITA EN CALLE VICTORIA NO. 205, ZONA CENTRO, C.P. 34840, NOMBRE DE DIOS, DGO., O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO". LA ENTREGA SE REALIZARÁ CON PERSONAL PRESENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

QUINTA: RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ LAS CONDICIONES DEL BIEN ENTREGADO. "EL AYUNTAMIENTO" SE EXCLUYE DE TODA RESPONSABILIDAD SI EL BIEN DURANTE SU TRASLADO SUFRE ALGÚN DAÑO ANTES DE SU RECEPCIÓN. EL BIEN DEBERÁ SER SUSTITUIDO A LA BREVEDAD SIN QUE ESTO IMPLIQUE EROGACIÓN EXTRA PARA "EL AYUNTAMIENTO".

SEXTA: GARANTÍA Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DEL BIEN. LA GARANTÍA MÍNIMA SERÁ DE 3 (TRES) AÑOS O 150,000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEFINITIVA. LA COBERTURA INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A FALLAS NO DEBERÁN EXCEDER DE 15 DÍAS HÁBILES.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO. "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL MONTO CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO.

OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LAASED, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 3 AL MILLAR DIARIO DEL IMPORTE TOTAL DEL BIEN EN DEMORA. SI EL MONTO TOTAL DE LAS PENAS EXCEDE EL 10% DEL CONTRATO (SIN IVA), "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

NOVENA: GARANTÍAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: A) GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO: CHEQUE CRUZADO POR EL 10% DEL IMPORTE DE SU PROPOSICIÓN SIN IVA; B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IVA, A PRESENTARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA: PATENTES Y MARCAS. "EL PROVEEDOR" ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DEL BIEN INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.

DÉCIMA PRIMERA: RELACIONES LABORALES. "EL PROVEEDOR" CONVIENE Y SE OBLIGA CON "EL AYUNTAMIENTO" EN QUE TODA PERSONA QUE UTILICE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUEDARÁ BAJO SU EXCLUSIVO CARGO Y RESPONSABILIDAD COMO SUS TRABAJADORES Y EMPLEADOS.

DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVADA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, NO SE PODRÁ DIVULGAR SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL ÁREA COMPETENTE DE "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVAMENTE POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS EN ÉL CONTENIDAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LAASED.

DÉCIMA CUARTA: JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE LITIGIO, SE SOMETEN A LA

JURISDICCIÓN DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMPETENTES DEL ESTADO DE DURANGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN QUE POR MOTIVO DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIESE CORRESPONDERLES.

NOMBRE DE DIOS, DURANGO, A _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2026.

"EL AYUNTAMIENTO"	"EL PROVEEDOR"
<hr/> C. PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.	<hr/> C. _____ REPRESENTANTE LEGAL DE: <hr/>
<hr/> C.P. SALVADOR ERASMO RUEDA VÁZQUEZ DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	